



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. cult

Jueves 14.02.2019

Audiencia a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Después del encuentro con los participantes en la Asamblea del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) en la sede de la FAO en Roma, el Santo Padre Francisco a su regreso al Vaticano recibió en la sala adyacente al Aula Pablo VI, a los participantes en la Plenaria de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

Sigue el discurso que el Papa ha dirigido a los presentes:

Discurso del Santo Padre

Señores cardenales

Queridos hermanos en el episcopado y en el sacerdocio:

Queridos hermanos y hermanas

Me alegra encontraros con motivo de vuestra Asamblea Plenaria. Agradezco al cardenal prefecto las palabras que me ha dirigido y saludo a todos vosotros, miembros, colaboradores y consultores de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

Esta plenaria llega en un momento significativo. Han transcurrido cincuenta años desde que, el 8 de mayo de 1969, san Pablo VI quiso instituir la entonces *Congregatio pro Cultu Divino*, para dar forma a la renovación deseada por el Concilio Vaticano II. Se trataba de publicar los libros litúrgicos según los criterios y las decisiones de los Padres Conciliares, con el fin de favorecer, en el Pueblo de Dios, la participación "activa, consciente y piadosa" en los misterios de Cristo (cf. Const. *Sacrosanctum Concilium*, 48). La tradición de oración de la Iglesia necesitaba expresiones renovadas, sin perder nada de su riqueza milenaria, al contrario, redescubriendo los tesoros de sus orígenes. En los primeros meses de ese año, brotaron los primeros frutos de la reforma efectuada por la Sede Apostólica en beneficio del Pueblo de Dios. Precisamente tal día como hoy se promulgaba el *Motu proprio Mysteriorum paschalis* sobre el calendario romano y el año litúrgico (14 de febrero de 1969) y luego la importante Constitución Apostólica *Missale Romanum* (3 de abril de 1969), con la que el Santo Papa promulgaba el Misal Romano. En el mismo año vieron la luz el *Ordo Missae* y varios otros *Ordo*, entre los cuales el del bautismo de los niños, el del matrimonio y el de las exequias. Eran los primeros pasos de un

camino por el que continuar con sabia constancia.

Sabemos que no basta con cambiar los libros litúrgicos para mejorar la calidad de la liturgia. Hacer esto solamente sería un engaño. Para que la vida sea verdaderamente una alabanza agradable Dios, es ciertamente necesario cambiar el corazón. La conversión cristiana está orientada a esta conversión, que es un encuentro de vida con el "Dios de los vivos" (Mt 22:32). Este es también hoy el propósito de vuestro trabajo, encaminado a ayudar al Papa a llevar a cabo su ministerio en beneficio de la Iglesia en oración, extendida por toda la tierra. En la comunión eclesial, tanto la Sede Apostólica como las Conferencias de Obispos operan en un espíritu de cooperación, diálogo y sinodalidad. En efecto, la Santa Sede no reemplaza a los obispos, sino que trabaja con ellos para servir, en la riqueza de los diversos idiomas y culturas, la vocación orante de la Iglesia en el mundo. En esta línea se coloca el *Motu proprio Magnum principium* (3 de septiembre de 2017), con el cual quise favorecer, entre otras cosas, la necesidad de "una colaboración constante, llena de confianza mutua, vigilante y creativa, entre las Conferencias Episcopales y el Dicasterio de la Sede Apostólica que ejerce la tarea de promover la liturgia sagrada". El deseo es continuar por el camino de la colaboración mutua, conscientes de las responsabilidades que implica la comunión eclesial, en la que encuentran armonía la unidad y la variedad. Es una cuestión de armonía.

Aquí también se inserta el desafío de la *formación*, objeto específico de vuestra reflexión. Hablando de formación, no podemos olvidar, ante todo, que la liturgia es vida que forma, no idea para aprender. A este respecto, es útil recordar que la realidad es más importante que la idea (ver *Exhortación Apost. Evangelii gaudium*, 231-233). Y es bueno, por lo tanto, en la liturgia como en otras áreas de la vida eclesial, no acabar en *polarizaciones ideológicas* estériles, que nacen a menudo cuando, considerando las ideas propias válidas en todos los contextos, se llega a adoptar una actitud de dialéctica perenne hacia quien no las comparte. Por lo tanto, partiendo quizás del deseo de reaccionar frente a algunas inseguridades del contexto actual, corremos el riesgo de volver a caer en un pasado que ya no existe o de escapar a un futuro presunto. El punto de partida es, en cambio, reconocer la realidad de la liturgia sagrada, un tesoro viviente que no puede reducirse a gustos, recetas y corrientes, sino que debe ser recibido con docilidad y promovido con amor, como un alimento insustituible para el crecimiento orgánico del Pueblo de Dios. La liturgia no es "el campo del hágalo usted mismo", sino la epifanía de la comunión eclesial. Por lo tanto, en las oraciones y en los gestos resuena el "nosotros" y no el "yo"; la comunidad real, no el sujeto ideal. Cuando se añoran con nostalgia tendencias del pasado o se quieren imponer otras nuevas, existe el riesgo de anteponer la parte al todo, el "yo" al Pueblo de Dios, lo abstracto a lo concreto, la ideología a la comunión y, en la raíz, lo mundano a lo espiritual.

En este sentido, es precioso el título de vuestra Asamblea: *La formación litúrgica del Pueblo de Dios*. En efecto, la tarea que nos espera es esencialmente difundir en el Pueblo de Dios el esplendor del *misterio viviente* del Señor, manifestado en la liturgia. Hablar de formación litúrgica del Pueblo de Dios significa, ante todo, tomar conciencia del papel insustituible que desempeña la liturgia en la Iglesia y para la Iglesia. Y luego, ayudar concretamente al Pueblo de Dios a interiorizar mejor la oración de la Iglesia, a amarla como una experiencia de encuentro con el Señor y con los hermanos y, a la luz de esto, a redescubrir su contenido y observar sus ritos.

Dado que la liturgia es una experiencia encaminada a la conversión de la vida a través de la asimilación de la manera de pensar y de comportarse del Señor, la formación litúrgica no puede limitarse simplemente a brindar conocimientos, - esto es un error - aunque sean necesarios, sobre libros litúrgicos, ni siquiera a la defensa del cumplimiento debido de las disciplinas rituales. Para que la liturgia cumpla su función formativa y transformadora, es necesario que los pastores y los laicos sean introducidos a la comprensión del significado y del lenguaje simbólico, comprendidos el arte, el canto y la música al servicio del misterio celebrado, también el silencio. El mismo *Catecismo de la Iglesia Católica* adopta el camino mistagógico para ilustrar la liturgia, valorizando las oraciones y los signos. *La mistagógica*: he aquí un camino idóneo para entrar en el misterio de la liturgia, en el encuentro vivo con el Señor crucificado y resucitado. Mistagógica significa descubrir la nueva vida que a través de los sacramentos hemos recibido en el Pueblo de Dios, y redescubrir continuamente la belleza de renovarla.

Con respecto a las etapas de la formación, sabemos por experiencia que, además de la inicial, es necesario cultivar la formación permanente del clero y de los laicos, especialmente de aquellos involucrados en los ministerios al servicio de la liturgia. La formación no solamente una vez, permanente. En cuanto a los ministros

ordenados, también en vista de una saludable *ars celebrandi*, es válida la llamada del Concilio: "Es absolutamente necesario dar el primer lugar a la formación litúrgica del clero" (*Const Sacrosanctum Concilium*, 14). El primer lugar. Las responsabilidades educativas son compartidas, aunque en la fase operativa interpielen más a las diócesis individuales. Vuestra reflexión ayudará al Dicasterio a poner a punto pautas y orientaciones para ofrecerlas, en un espíritu de servicio, a quienes -conferencias episcopales, diócesis, institutos de formación, revistas- tienen la responsabilidad de cuidar y acompañar la formación litúrgica del Pueblo de Dios.

Queridos hermanos y hermanas, todos estamos llamados a profundizar y reavivar nuestra formación litúrgica. La liturgia es, de hecho, el camino principal a través del cual pasa la vida cristiana en cada fase de su crecimiento. Tenéis ante vosotros, por lo tanto, una gran y hermosa tarea: trabajar para que el Pueblo de Dios redescubra la belleza de encontrarse con el Señor en la celebración de sus misterios y, encontrándolo, tenga vida en su nombre. Os agradezco vuestro compromiso y os bendigo, pidiéndoos que me reservéis siempre un lugar – ¡ancho!-en vuestras oraciones. Gracias.
